

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAPAFERI S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h30 del día veinticuatro de abril del año dos mil diecisiete, en el local ubicado en las calles Avenida Carlos Luis Plaza Dañín # 2 y Avenida Democracia, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CAPAFERI S.A.**, con la asistencia de: Señor Joffre León Orellana, propietario de veinte y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar ; y, la señora María Alexandra Altamirano propietaria de veinte y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar.

La Junta unánimemente elige como Presidente Ad-hoc ala señora María Alexandra Altamirano Aguirre y actúo como Secretario Ad-hoc, yo, Joffre León Orellana. En mi calidad de Secretario Ad-hoc manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

Dos) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, Estado de Flujo de efectivo y Cambios en el Patrimonio con sus respectivas notas.

Tres) Conocer y resolver sobre las pérdidas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General.

En mi calidad de Secretario Ad-hoc, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por cada accionista. Luego de 30 minutos, durante los cuales los accionistas sustentan los particulares de los informes, se procede a resolver por unanimidad lo siguiente:

Primero: Los accionistas resuelven "Aprobar los informes presentados por la Administración de la compañía CAPAFERI S.A. con respecto al ejercicio económico del año dos mil catorce, aprobando a la vez el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año dos mil catorce."

Los informes mencionados por los accionistas se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.

Segundo: Los accionistas resuelven "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF con

sus respectivas notas , Estado de Flujo de efectivo y Cambios en el Patrimonio , que corresponden al ejercicio económico del año dos mil catorce”.

Dichos estados se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: Los accionistas resuelven en lo referente al último punto del orden del día resuelven: “Aprobar las pérdidas correspondientes al ejercicio del año dos mil catorce”.

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente Ad-Hoc, concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, la cual es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas, con lo que levanto la sesión, siendo las 12h25 de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

ff) Sra. María Alexandra Altamirano Aguirre y Sr. Joffre León Orellana

CERTIFICO: Que la Copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 24 del 2017



JOFFRE LEÓN ORELLANA
GERENTE- SECRETARIO